



INFORME SOBRE CAPITAL, GESTIÓN DE RIESGOS Y OTROS REQUISITOS PRUDENCIALES

(PILAR III – DISCIPLINA DE MERCADO)

Diciembre 2020

Este informe ha sido aprobado por el Directorio de Banco Itaú Uruguay S.A. en su sesión de fecha 24 de febrero de 2021.

1. Visión general de la gestión de riesgos, aspectos prudenciales clave y activos ponderados por riesgo

1.1. Mediciones clave

miles de pesos

	a	b	c	d	e
	31/12/2020	30/9/2020	30/6/2020	31/3/2020	31/12/2019
Responsabilidad patrimonial neta					
1 Capital Común	19,277,467	21,469,255	20,646,086	20,294,030	17,152,720
2 Patrimonio neto esencial	19,277,467	21,469,255	20,646,086	20,294,030	17,152,720
3 Patrimonio neto complementario	-	-	-	-	-
4 RPN total	19,277,467	21,469,255	20,646,086	20,294,030	17,152,720
Activo ponderado por riesgo de crédito, mercado y operaciones					
5 Total APR	166,421,020	166,181,852	162,216,330	168,234,362	152,317,815
Ratio de capital como porcentaje de los APR					
6 Ratio de capital común (en %)	11.58%	12.92%	12.73%	12.06%	11.26%
7 Ratio PNE (en %)	11.58%	12.92%	12.73%	12.06%	11.26%
8 Ratio en PNC (en %)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
9 Ratio RPN total (en %)	11.58%	12.92%	12.73%	12.06%	11.26%
Req. de capital común por riesgo sistémico como % de APR de crédito					
10 Req. de capital común por riesgo sistémico como % de APR de crédito (en %)	0.50%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%
Req. adicionales de capital común como % de APR de riesgo de crédito (en%)					
11 Colchón de conservación de capital exigido (en %) 2,5% a partir de 2019	2.50%	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%
12 Capital común disponible para cumplir con los requerimientos adicionales de capital común después de cumplir con los requerimientos mínimos de capital y si aplica, el requerimiento de capital por riesgo sistémico (en %)	3.15%	4.49%	4.30%	3.62%	2.85%
Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes					
13 Total de activos y riesgos y compromisos contingentes	266,386,473	270,482,683	252,460,567	248,970,281	211,577,247
14 Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes (en %, 4/13)	7.24%	7.94%	8.18%	8.15%	8.11%
Ratio de cobertura de liquidez (RCL)					
15 Total de activos líquidos de alta calidad (ALAC)	86,323,368	54,086,867	40,451,089	38,618,809	44,895,849
16 Salidas de efectivo totales netas	10,454,016	10,593,070	9,826,610	9,885,945	8,433,150
17 RCL (en %)	825.74%	510.59%	411.65%	390.64%	532.37%
18 Total de financiación estable disponible (FED)	172,730,714	175,998,716	166,316,723	160,721,064	131,215,917
19 Total de financiación estable requerida (FER)	122,381,623	117,713,308	115,287,819	113,326,683	98,745,145
20 RFNE (en %)	141.14%	149.51%	144.26%	141.82%	132.88%

1.2. Enfoque para la gestión de riesgos

El proceso de gestión de riesgos de Banco Itaú Uruguay S.A. (BIU) tiene como objetivo principal la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos a los que la institución se encuentra expuesta, estableciendo límites consistentes con la estrategia de negocio y el nivel de tolerancia a riesgo del Banco establecido en el Marco de Apetito a Riesgo y las Políticas, que permitan obtener la mejor relación riesgo-retorno para el accionista. Para ello se establece una Gobernanza y son delineados un conjunto de políticas, procedimientos y metodologías, los que propician una apropiada identificación, medición, control y monitoreo de dichos riesgos.

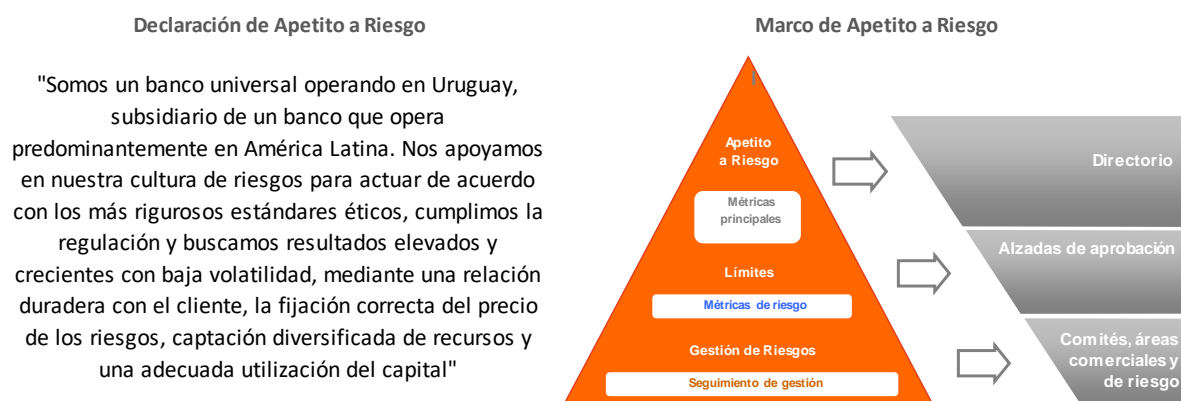
El Marco de Apetito a Riesgo es aprobado por el Directorio bajo lineamientos de la Entidad Controlante y determina los niveles de tolerancia a los distintos riesgos que Banco Itaú Uruguay está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos de negocio. Estos se expresan en términos de capitalización, liquidez, resultados y diversificación y franquicia. La Declaración de Apetito a Riesgo tiene los siguientes objetivos:

- Explicitar la estrategia de BIU y los niveles máximos de riesgo que el banco está dispuesto a asumir.
- Establecer guías de actuación y un marco de gestión a mediano y largo plazo que evite actuaciones que puedan comprometer la viabilidad del banco a nivel local o del conglomerado.
- Establecer un marco de relación con la Entidad Controlante, preservando la autonomía en la toma de decisiones, asegurando la consistencia en el desempeño y evitando comportamientos dispares.
- Establecer un lenguaje y una cultura de riesgos consistentes con los definidos a nivel corporativo.
- Alinear la actuación del Banco con los requerimientos regulatorios a través de un marco integral y estable de gestión del riesgo.

El Apetito a Riesgo se explicita y materializa a través de los siguientes elementos:

- Declaración de Apetito a Riesgo: recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del banco y el perfil de riesgos objetivo.
- Métricas Fundamentales: plasman en términos cuantitativos los principios y el perfil de riesgo objetivo recogido en la declaración de Apetito a Riesgo.
- Límites: articulan el Apetito a Riesgo a nivel de áreas de negocio, tipologías de riesgo, o cualquier otra segregación que se considere apropiada, permitiendo su integración en la gestión.

A los efectos de determinar los niveles de apetito al riesgo las áreas de Riesgos y el resto de las áreas del banco trabajan en conjunto de forma de poder asegurar que los niveles de apetito de riesgo sean consistentes con los servicios y productos ofrecidos a sus clientes, los objetivos de retorno sustentable para su accionista BIU y los niveles de capital y de fondeo del banco. El Apetito a Riesgo se encuentra integrado en la gestión y determina lineamientos básicos de actividad de BIU, ya que establece el marco en el que desarrolla su presupuesto. El grado de adecuación al Apetito de riesgos es seguido en forma periódica por la Alta Gerencia y el Directorio del Banco.



La Gestión de Riesgos del Banco se basa en el desarrollo de una fuerte cultura de riesgos, una adecuada gobernanza de riesgos, los conceptos de sustentabilidad, satisfacción del cliente, la búsqueda de la excelencia y el cumplimiento del marco legal y regulatorio. La Cultura de Riesgos va más allá de las políticas, procedimientos y procesos y fortalece la responsabilidad individual y colectiva de todos los colaboradores para que hagan lo correcto en el momento adecuado y de manera correcta, respetando nuestra forma ética de hacer negocios. Para Banco Itaú la ética es innegociable. Promovemos un ambiente institucional integro, orientado a los colaboradores a cultivar la ética en los relacionamientos y negocios, y el respeto a las normas, velando por nuestra reputación. Por ello Itaú se preocupa en generar valor compartido para colaboradores, clientes, accionistas y sociedad, garantizando la perennidad del negocio. Hacemos negocios que sean buenos para el cliente y para el banco con servicios de calidad, para ello buscamos ser un banco ágil, con infraestructura robusta y estable.

El Banco actúa y asume riesgos en negocios que conoce y entiende, evitando los riesgos que no se conocen o en los cuales no se tienen ventajas competitivas, evaluando cuidadosamente la relación riesgo retorno. A los efectos de disminuir la volatilidad de los resultados se busca mantener una base diversificada de clientes, productos y negocios, buscando la diversificación de los riesgos a que estamos expuestos y priorizando los negocios de menor riesgo y mayor retorno.

Cultura de Riesgos

La Cultura de Riesgos es el complemento indispensable al marco de riesgos definido por el Apetito de Riesgo, las políticas, procedimientos y sistemas de control. Los resultados de la gestión de riesgos dependen fundamentalmente de la conducta de las personas. El negocio de Itaú implica asumir y administrar riesgos, tanto en nombre propio como en nombre de clientes y accionistas. Por tal motivo entender, identificar, medir, administrar y mitigar riesgos son prácticas esenciales e inherentes a las actividades de Itaú.

La Cultura de Riesgos de Banco Itaú se basa en los siguientes cuatro principios

- ✓ Asunción de riesgos consciente – esto implica evaluar todos los tipos de riesgo que pueden impactar las operaciones así como conocer y entender los riesgos existentes, identificando de forma proactiva y estructurada aquellos riesgos que pueden surgir a corto, mediano y largo plazo.
- ✓ Discusión de riesgos – fomentar que se compartan informaciones relevantes que brinden la oportunidad de hacer una gestión de riesgos más eficiente discutiendo abiertamente sobre los riesgos y apetito a riesgo por medio de debates internos.
- ✓ Actuar sobre los riesgos – mitigar de forma sistemática los riesgos que superen el apetito previamente definido actuando directamente sobre la raíz de los riesgos de

forma asertiva y simple, respetando los principios éticos, las reglas internas y externas de la corporación y priorizando siempre la perdurabilidad de la organización.

- ✓ Todos somos gestores de riesgo – todos los empleados de la organización son responsables, individual y colectivamente de la gestión de los riesgos de los negocios que se proponen, administran o controlan, independientemente del cargo, área o función.

La Cultura de Riesgos es promovida y comunicada a través de un Programa específico para su disseminación a lo largo de toda la institución alcanzando a todos los colaboradores a través de diferentes acciones de comunicación, capacitación, liderazgo y alineamiento de incentivos.

- ✓ La estructura organizacional garantiza una adecuada segregación de funciones y responsabilidades en el proceso de gestión como un todo, lo que facilita el cumplimiento de las políticas de gestión de riesgos, minimizando la ocurrencia de conflicto de intereses entre las áreas comercial y financiera con las áreas responsables del control de riesgos y auditoría. El Directorio, a través de su Comité de Riesgos, tiene un fuerte involucramiento en la gestión y control de los riesgos del Banco. Las áreas vinculadas con el monitoreo y control de riesgos locales se encuentran segregadas de las áreas de negocio y están directamente subordinadas al Director de Riesgos. La Entidad Controlante tiene también participación directa en el monitoreo de riesgos a través de la elaboración de reportes periódicos conjuntos con BIU.

El máximo responsable local con funciones ejecutivas de la función de riesgos es el Director de Riesgos (CRO), quien desempeña su labor con la independencia, autoridad, rango y contando con los recursos necesarios para ello. Forma parte de la alta gerencia, participa del Comité de Riesgos del Directorio y tiene acceso directo al Directorio Local, a quien reporta sobre la situación de riesgos de la institución.

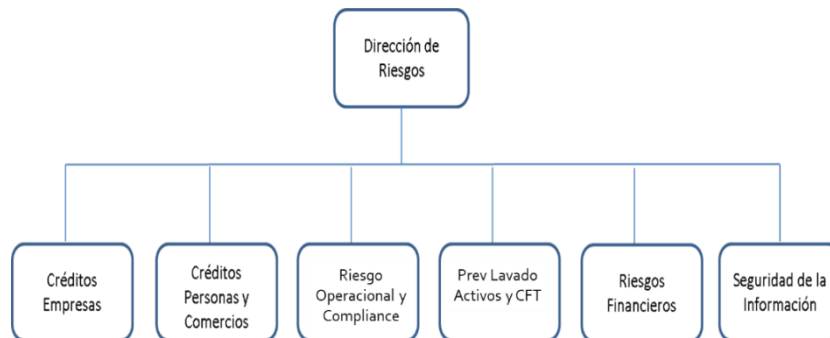
El Director de Riesgos, mantiene una doble dependencia con el Director de Riesgos del conglomerado y con el CEO Local, asegurando la independencia de la función de riesgos de las funciones comerciales y operativas y permitiendo su alineamiento con las políticas corporativas y los objetivos del conglomerado en materia de riesgos, siendo el responsable de aplicar las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel de la corporación, adaptándolas, si fuera necesario, a la regulación y requerimientos locales y reportando al Directorio Local.

La Dirección de Riesgos se encuentra organizada en seis áreas, responsables de la gestión de riesgo de crédito empresas, riesgo de crédito de personas y comercios, riesgos financieros,

riesgo operacional y de cumplimiento, prevención de lavado de activos y seguridad de la información.

Las áreas de Riesgos de BIU son responsables de asegurar la aplicación de las políticas y normas corporativas aprobadas, adaptándolas, en su caso, a los requerimientos locales.

Las áreas de Riesgos se encuentran dimensionadas al tamaño, naturaleza y complejidad de las operaciones desarrolladas por BIU y sus equipos tienen la capacitación necesaria para llevar adelante el monitoreo y control de los riesgos bajo gestión.



Comités

La gestión de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de Comités.

La agenda de los Comités incluye temas directamente relacionados con la evaluación y gestión de los riesgos y con el planeamiento de capital. Dichos foros son integrados no solamente por Gerentes y por responsables directos del proceso de gestión y control de riesgos sino también por personal con funciones de dirección / coordinación de las áreas comerciales y financieras.



El Comité de Riesgos del Directorio presidido por un Director independiente es responsable de:

- ✓ Analizar las estrategias de riesgo a nivel agregado y por tipo de riesgo y emitir las correspondientes recomendaciones al Directorio, así como sobre el apetito a riesgo.
- ✓ Revisar periódicamente las políticas de riesgo y el apetito de riesgo de la institución y sus subsidiarias cuando corresponda.
- ✓ Vigilar la aplicación por la Alta Gerencia de la declaración de apetito por el riesgo.
- ✓ Vigilar las estrategias de gestión de capital y liquidez, así como de todos los riesgos relevantes para garantizar que son coherentes con el apetito a riesgo aprobado.

El Directorio en oportunidad de sus reuniones ordinarias realiza diferentes actividades relativas a la gestión de riesgos, como ser:

- ✓ Consideración y aprobación del Informe de Autoevaluación de Capital
- ✓ Consideración y aprobación de Memoria y Balance Anual
- ✓ Consideración y aprobación de los Informes de Gobierno Corporativo y del Oficial de Cumplimiento
- ✓ Consideración del Informe del Comité de Auditoría
- ✓ Consideración de los Informes de Riesgos
- ✓ Consideración de los Reportes de Apetito a Riesgo
- ✓ Consideración y aprobación del Marco de Apetito a Riesgo
- ✓ Consideración y Aprobación de Políticas corporativas
- ✓ Consideración de proyectos o modificaciones regulatorias o legales de relevancia para el negocio.
- ✓ Consideración del Informe de seguimiento CERT de la Superintendencia de Servicios Financieros y seguimiento de puntos abiertos.
- ✓ Consideración y seguimiento de los resultados financieros y su comparación con el presupuesto.
- ✓ Monitoreo de la evolución de variables de interés del sistema financiero y de BIU.
- ✓ Consideración y seguimiento de eventos particulares de riesgo.

1.3. Visión general de los activos ponderados por riesgo

miles de pesos

		APR totales		Requerimientos mínimos de capital (no incluye riesgo sistémico)
		31/12/2020	30/9/2020	31/12/2020
1	Riesgo de crédito (excluido el riesgo de op. con derivados)	142,425,055	142,327,609	11,394,004
2	Riesgo de crédito con operaciones con derivados	298,268	224,531	23,861
3	Riesgo de mercado	9,470,744	9,402,760	757,660
4	Riesgo operacional	14,226,952	14,226,952	1,138,156
5	Total (1+2+3+4)	166,421,020	166,181,852	13,313,682

1/X x requ de capital por riesgo de mercado

1/X x requ de capital por riesgo operacional

X = 0,08

2. Vínculo entre los estados financieros consolidados y las exposiciones regulatorias

2.1. Correspondencia entre los estados financieros y las categorías de riesgo regulatorias

miles de pesos

	a	b	c	d	e	f	g	h
	Valores contables según EEFF	Valores contables de partidas						Sujetas a deducción de capital
		Sujetas al req por riesgo de crédito		Sujetas al req por riesgo de mercado				
	En todas las operaciones	En op con derivados	RTI	Riesgo acciones	Riesgo de mercancías	RTC		
Activo								
Caja y otros disponibles	16,198,493	16,198,493					14,339,481	
Banco Central del Uruguay	43,371,936	43,371,936					39,242,940	
Instrumentos de deuda a Valor razonable con cambio en resultados	1,137,559		1,137,559					
Derivados	215,904		215,904				215,904	
Costo amortizado	119,779,367	119,779,367					94,409,120	
Cartera a valor razonable con cambios en otro resultado integral	41,740,472		41,740,472				35,299,542	
Opción Valor razonable con cambios en resultados	-						-	
Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral	15,305	15,305					-	
Derivados de cobertura	-						-	
Activos no corrientes en venta	-						-	
Participaciones	18,446	18,446					-	
Activos por planes de beneficios definidos y otras obligaciones a largo plazo	-						-	
Activo material	1,313,808	1,313,808					-	
Activo intangible	363,372						-	363,372
Activos fiscales	627,698	627,698					61,854	
Créditos diversos	906,798	906,798					220,568	
Otros activos	-	-					-	
Activo total	225,689,160							
Pasivo								
Pasivos financieros a costo amortizado	199,896,324						166,140,774	
Derivados de negociación	477,735		477,735				477,735	
Opción valor razonable con cambios en resultado	-						-	
Otros pasivos financieros	410,719	410,719					166,868	
Derivados de cobertura	-						-	
Pasivos asociados a activos no corrientes en venta	-						-	
Otras provisiones	2,706,978						1,664,778	
Pasivos fiscales	577,711						-	
Otros pasivos	1,978,854						751,058	
Pasivo total	206,048,321							

El Riesgo de Tipo de Cambio se calcula sobre las posiciones en moneda extranjera de todos los activos y pasivos, por eso se repiten todas las partidas ya incluidas en otros requerimientos en la columna g.

Para realizar el cálculo de los derivados se resta el valor de mercado incluido en el balance y se agrega el valor nominal de los mismos.

2.2. Discrepancias entre la cuantía contable y la cuantía de exposición con fines regulatorios

- Para el requerimiento de capital por riesgo de crédito se computan, además de la cuantía correspondiente al valor contable del activo, los riesgos y compromisos contingentes por miles de \$ 41.285.656, de los cuales se deducen las provisiones (incluidas en Otros pasivos financieros) por miles \$ 410.719.
- Para las operaciones de derivados, el requerimiento de capital por riesgo de crédito se calcula sobre el equivalente de crédito y no por su valor contable. Dicho equivalente asciende a miles de \$ 401.652 y se compone de miles de \$ 215.904 correspondientes al valor razonable positivo, más un monto adicional equivalente a miles de \$ 185.747 (se adjunta cuadro).
- Para el requerimiento de capital por riesgo de tasa de interés dichos derivados tampoco se computan por su valor contable si no por su valor notional que asciende a miles de \$ 3.021.944 (ver cuadro adjunto).
- Para el requerimiento de capital por riesgo de tipo de cambio se computa, en lugar de la posición en moneda extranjera que surge del balance, la posición neta expuesta, que considera los valores notionales de los derivados en lugar de su valor de mercado (valor contable).

miles de pesos

Factores de riesgo	Nocionales y su distribución temporal			Valor razonable		Monto adicional	Equivalente de crédito
	Hasta 1 año	Mas de 1 año y hasta 5 años	Mas de 5 años	Op. VR positivo	Op. VR negativo		
Requerimiento por riesgo tasa de interés y tipo de cambio							
Derivados OTC	1,328,344	423,400		215,904	(477,735)	185,747	401,652
Derivados en Bolsa	1,693,600						
Total	3,021,944	423,400	-	215,904	(477,735)	185,747	401,652

3. Composición de capital regulatorio (Responsabilidad Patrimonial Neta)

3.1. Composición de la Responsabilidad Patrimonial Neta

miles de pesos

	Saldo
Capital común	
<i>Fondos propios</i>	
1 Capital integrado-acciones ordinarias	4,465,134
2 Aportes a capitalizar	-
3 Primas de emisión	-
4 Otros instrumentos de capital	-
5 (Valores propios)	-
6 Reservas	933,659
7 Resultados acumulados	9,371,554
8 Resultados del ejercicio	4,339,327
<i>Ajustes por valoración</i>	
9 Instrumentos de patrimonio con cambios en ORI	15,043
10 Cobertura de los flujos de efectivo	-
11 Cobertura de inversiones netas en el extranjero	-
12 Diferencia de cambio por negocios en el extranjero	-
13 Entidades valoradas por el método de la participación	-
14 Superavit por revaluación	377,484
15 Diferencia de cotización de instrumentos financieros	233,009
16 Nuevas mediciones del pasivo o activo por beneficios definidos	-
17 Otros	- 94,371
<i>Capital común antes de conceptos deducibles</i>	19,640,839
Capital común: conceptos deducibles	
18 Activos intangibles	- 363,372
19 Inversiones especiales	- 0
20 El neto (en caso de ser deudor) de partidas con casa matriz y dep de estas en el exterior	
21 Activos por impuestos diferidos no surgidos de dif. Temporarias	
22 Partidas incluídas en "Aj por valoración" correspondiente a cobertura de efectivo	
23 Importe de cambio del VR del pasivo financiero atribuibles a cambio en req. Riesgo de crédito expuesto en aj por valoración	
24 Activos de fondos o planes post empleo de prestaciones definidas	
25 Exceso que surga de comparar activos por imp. Diferido correspondiente a dif temporarias con el 10% del capital común.	
Total conceptos deducibles capital comun	- 363,372
Total capital común	19,277,467
Capital adicional	
26 Acciones preferidas (y aportes no capitalizados correspondientes)	
27 Instrumentos subordinados convertibles en acciones	
28 Participación no controladora	
Total capital adicional	
Total patrimonio neto esencial (PNE)	19,277,467
Patrimonio neto complementario (PNC)	
29 Obligaciones subordinadas	
30 Provisiones grales sobre créditos para cubrir pérdidas futuras	
Total PNC	
RPN total (PNE + PNC)	19,277,467
APR	166,421,020
Ratios de capital como porcentaje de los APR	
31 Ratio de capital común (%)	11.58%
32 Ratio PNE (%)	11.58%
33 Ratio PNC (%)	0.00%
34 Ratio RPN total (%)	11.58%
Req de capital común por riesgo sistémico como % de APR	
35 Req de capital común por riesgo sistémico como % de APR (en %)	0.50%
Req adicionales de capital común como % de APR (en %)	
36 Colchón de conservación de capital (en %) (2,5% a partir de 2019)	2.5%

3.2. Obligaciones subordinadas y acciones preferidas computables para la Responsabilidad Patrimonial Neta

El Banco no tiene emitidas ni obligaciones subordinadas ni acciones preferidas.

4. Ratio de Capital por activos y riesgos y compromisos contingentes

4.1. Divulgación del ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes

miles de pesos

		31/12/2020	30/9/2020
Exposiciones del estado de situación financiera consolidado			
1	Total de activos según EEFF	225,689,160	229,088,462
2	Menos: activos que se deducen para el cálculo de RPN	363,372	328,717
3	Total de activos (1-2)	225,325,788	228,759,746
Exposiciones por riesgos y compromisos contingentes			
4	Total de exposiciones contingentes	40,874,938	41,536,424
Monto adicional por exposiciones con derivados			
5	Total de monto adicional con derivados	185,747	186,514
RPN y exposiciones totales			
6	RPN	19,277,467	21,469,255
7	Total de exposiciones (3+4+5)	266,386,473	270,482,683
Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes			
8	Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes (6/7)	7.24	7.94

5. Riesgo de Crédito

5.1. Información general sobre Riesgo de Crédito

5.1.1. Información cualitativa general sobre el Riesgo de Crédito

La gestión de riesgo de crédito se realiza a partir del Marco de Apetito de Riesgo y de las políticas de crédito. El marco de apetito de riesgo incluye métricas referidas a Riesgo de Crédito alineadas con la política y estrategias de la institución que son consideradas como un elemento fundamental para la gestión de riesgos. Dichas métricas están vinculadas a distintos aspectos de la gestión de riesgo de créditos como ser diversificación, topes, etc. Por su parte, las Políticas establecen, entre otros aspectos, la Gobernanza de la gestión de riesgo de créditos, las alzas de aprobación, los distintos niveles de autorización, procedimientos relacionados con la concesión de créditos y mecanismos de control posteriores al mismo, etc.

A los efectos de gestionar adecuadamente el riesgo de crédito el banco dispone de sistemas de información que permiten conocer la posición consolidada de cada uno de los clientes así como su situación de cumplimiento con las obligaciones. A partir de dichos sistemas se producen, a partir de diferentes herramientas, reportes para el seguimiento y monitoreo de la cartera de créditos y de los clientes, facilitando la toma de decisiones. A efectos de determinar los niveles de riesgo y la capacidad del banco de soportar los mismos, el banco realiza en forma periódica análisis de tensión sistémicos e idiosincráticos sobre la cartera de crédito donde se aplican diferentes escenarios macroeconómicos adversos, se identifican los canales mediante los cuales el shock impacta en los créditos y se mide el efecto sobre los principales indicadores (morosidad, provisiones, requerimientos de capital).

El Banco divide la gestión de este riesgo en dos grandes áreas: Banca Empresas y Banca Personas y Comercios. Las decisiones crediticias del segmento de Personas y Comercios se realizan a partir del cumplimiento de las condiciones establecidas en las Políticas de Crédito, aunque pueden existir operaciones que se aprueban caso a caso, en tanto las decisiones de créditos de las operaciones del segmento Banca Empresas surgen de evaluaciones caso a caso y aprobaciones en Comités de crédito.

Banca Empresas

Las principales Políticas corporativas que regulan el Riesgo de Crédito son las siguientes:

Política de Alzadas - en la misma se establecen las capacidades del Comité de Crédito Local para aprobación de Créditos originados en el país. La misma resulta de una combinación de monto del crédito y la calificación de cliente así como plazo de la operación.

Política de Monitoreo de Cartera- establece los lineamientos y responsabilidades para el seguimiento de la cartera de forma de evitar anticipadamente el deterioro de la calidad de la cartera de crédito y actuar proactivamente procurando reducir pérdidas.

Política de Cobranza Persona Jurídica - establece las condiciones que debe cumplir un crédito para pasarlo a cobranza judicial, seguimiento de los créditos en éste segmento así como los niveles de aprobación de reestructuras.

Adicionalmente la institución cuenta con un Manual de **Políticas y Procedimiento de Créditos** el cual establece las responsabilidades de los Oficiales de Relación, del área de Riesgo de Crédito y de clientes. Se establecen créditos restringidos, segmentos en los que se divide la cartera, procesos de originación de créditos, criterios para creación de grupos económicos, criterios y modelos para calificación crediticia de clientes, así como composición y responsabilidades del área de Créditos, Comités de Aprobación de Crédito y Monitoreo de cartera, entre otros aspectos.

La Gerencia de Créditos de Banca Empresas reporta a la Dirección de Riesgos y se divide en tres sub-sectores: Análisis de Crédito, Administración de Créditos y Monitoreo y Cobranza.

Las decisiones de crédito son tomadas por el nivel de alzada definido en la Política de Créditos. Las alzadas se definen de acuerdo a la calificación del deudor, el monto de la línea de crédito y considerando garantías y plazo de las operaciones.

Estructura de Comités

El **Comité de Crédito**, de periodicidad semanal, tiene como responsabilidad principal la discusión y aprobación de créditos dentro de la alzada correspondiente, siguiendo las políticas de Crédito de la unidad y de la Entidad Controlante.

Todas las aprobaciones de crédito requieren al menos de dos firmas, para niveles que excedan las alzadas de aprobación local se requieren ulteriores aprobaciones de distintos Comités de Crédito de Brasil.

El **Comité de Monitoreo**, de periodicidad mensual, analiza la evolución del portafolio de créditos, teniendo en cuenta su composición por sector de actividad, las calificaciones crediticias, la adecuación de las provisiones constituidas, la morosidad y su tendencia, así como también otros aspectos vinculados a la cartera de créditos.

El **Comité de Monitoreo visión cliente** supervisa el cumplimiento de la Política de Monitoreo en sus distintos aspectos, y evalúa la situación y comportamiento de la cartera a nivel de clientes del segmento Banca Empresa.

Adicionalmente existen Comités de seguimiento de cartera con la Entidad Controlante donde se analiza la evolución de la cartera y los casos en mora más relevantes.

Banca Personas y Comercios

El otorgamiento del crédito en el segmento de Banca Personas y Comercios se realiza de acuerdo a las políticas de crédito aprobadas por el Directorio del Banco. Las Políticas establecen las condiciones que deben cumplir los clientes, así como las condiciones de las operaciones (montos máximos, garantías y plazos), límites máximos para portafolios, contrapartes individuales y conjuntos económicos, alzadas de aprobación, el tratamiento y alzadas para las excepciones.

Existen límites de créditos por operación, por producto, y por cliente, los que se controlan de forma automática en cada aprobación para asegurar que las exposiciones al riesgo de crédito no sean superiores a los niveles autorizados.

Las políticas de crédito tanto de Personas Físicas como de pequeñas empresas contienen umbrales más exigentes para los créditos en moneda distinta a la de los ingresos del deudor que las exigidas para créditos otorgados en la misma moneda que los ingresos del deudor.

El área de Riesgos de Crédito de Personas y Comercios se compone de tres equipos que cumplen con las responsabilidades de aprobación, seguimiento y control, y medición e información sobre el riesgo de crédito.

El equipo de Análisis de Crédito tiene como responsabilidades el análisis y la posterior autorización o rechazo de las solicitudes de crédito o de reestructura, de acuerdo a las potestades individuales de cada integrante del equipo, y en cumplimiento con las políticas existentes en el banco, y a los criterios regulatorios vigentes.

El área de Cobranzas lleva adelante la cobranza preventiva y activa de la mora temprana, y la gestión de recupero a través de estudios jurídicos y/o empresas de cobranza extrajudicial. El encargado de la misma tiene la responsabilidad por la gestión de la mora temprana, así como de todos los casos de clientes con mora mayor a 120 días, y la relación con los estudios jurídicos o empresas de cobranzas extrajudiciales. A su vez el área de Cobranzas realiza el proceso de venta de cartera de créditos morosos.

El área de Análisis y Gestión de Información de Riesgos es responsable por toda la información gerencial de crédito para uso local y de la Entidad Controlante, así como de los análisis de performance del portafolio a través de los cuales se proponen distintos ajustes a las políticas de crédito. La información generada en las decisiones crediticias es utilizada para los análisis estadísticos que permiten desarrollar modificaciones a las políticas de crédito, y para el desarrollo de nuevos modelos que mejoren la originación de los créditos y lo hagan de una manera más eficiente.

Estas tres áreas reportan al responsable de Riesgo de Crédito Personas y Comercios quien a su vez reporta directamente al CRO.

El Banco monitorea en forma continua y a través de diversas herramientas, la calidad de la gestión del riesgo de crédito. El otorgamiento y monitoreo de crédito se realiza mediante sistemas automatizados que incorporan el conjunto de condiciones establecidas en las políticas de crédito. El comportamiento de la cartera es monitoreado en forma permanente y tempestiva de forma de poder ajustar rápidamente los criterios en caso de verificarse desvíos entre el comportamiento observado y el esperado. La cartera es clasificada de acuerdo al tipo de riesgo que asume el banco. De igual forma el banco controla la constitución y mantenimiento de las garantías. En aquellos casos en que los clientes presentan dificultades o incumplimientos en el pago de sus obligaciones su gestión pasa a ser desarrollada por el área de Cobranza. Periódicamente se realizan revisiones de auditoría que contribuyen a fortalecer los procesos y sistemas de control.

La información gerencial es analizada en los distintos comités locales, establecidos en la Gobernanza Corporativa (Comité de Riesgos, Comité de Monitoreo, Comité de Cobranzas, Comité de Políticas y Riesgos de Crédito) y en los comités con la Entidad Controlante (Comité de Gestión de Cartera, Comité de Riesgos de Unidades Internacionales Local - CRUI-L).

El área de Análisis y Gestión de Información de Riesgos realiza además un análisis integrado de tensión, donde se aplican a la cartera de créditos diferentes escenarios macroeconómicos adversos, se identifican los canales mediante los cuales el shock impacta en los créditos y se mide el efecto sobre los principales indicadores (morosidad, provisiones, requerimientos de capital). A efectos de evaluar la suficiencia del capital proyectado en escenarios de tensión se utilizan distintos escenarios que implican cambios significativos en las condiciones de los mercados en los que el banco opera, y que podrían afectar negativamente su solvencia futura.

Los informes de gestión utilizados son:

- Mapas de Crédito mensuales
- Informe mensual de Apetito de Riesgo.
- Informe Trimestral de Riesgos.
- Informe mensual para Comité de Monitoreo.
- Informe mensual para Comité de Gestión de Cartera.
- Informe trimestral para CRUI-L.
- Informe mensual para Comité de Cobranzas.
- Tableros de Performance.
- Informe trimestral para Comité de Políticas y Riesgos de Crédito.
- Reporte mensual Unidades Internacionales.

5.1.2. Composición de Riesgos Sector Financiero y Sector no Financiero

miles de pesos

Riesgos con el sector no financiero	Créditos vigentes	Deterioro	Créditos vencidos	Deterioro	Créditos diversos	Deterioro	Riesgos y compromisos contingentes	Deterioro
1A	10,036,738	-	-	-	138	-	1,253,570	-
1C	35,739,026	895,727	-	-	498,402	2,484	32,665,292	236,132
2A	16,566,418	200,607	-	-	256,793	3,852	3,607,553	51,140
2B	18,605,960	278,476	-	-	5,455	150	3,132,970	70,065
3	6,357,471	196,437	288,677	32,870	386	61	392,996	38,006
4	3,602,635	193,664	388,871	107,632	13,147	6,564	190,535	15,361
5	39,360	20,006	757,647	564,172	28,401	28,393	16	15
total	90,947,608	1,784,917	1,435,195	704,674	802,722	41,504	41,242,932	410,719

miles de pesos

Riesgos con el sector financiero	Colocacion vista	Créditos vigentes	Créditos vencidos	Créditos diversos	Riesgos y compromisos contingentes	Total de riesgos
1A	12,104,179	18,152,678	-	221	42,724	30,299,802
1B	-	850,962	-	-	-	850,962
1C	90,199	9,735,199	-	32,718	-	9,858,116
2A	-	756,823	-	-	-	756,823
2B	-	429,732	-	-	-	429,732
3	-	-	-	-	-	-
4	-	-	-	-	-	-
5	-	-	-	-	-	-
BCU	43,371,911	-	-	-	-	43,371,911
Total	55,566,289	29,925,394	-	32,939	42,724	85,567,346

La cartera de riesgos ha sido clasificada en base a las normas contables establecidas por la Superintendencia de Servicios Financieros.

Se han constituido las cuantías de deterioro necesarias para cubrir las eventuales pérdidas derivadas de la incobrabilidad de créditos.

5.1.3. Información adicional sobre deterioro de créditos

miles de pesos

Deterioro	Saldo inicial	Constitución	Desafectación	Castigos	Otros movs.	Saldo final
Créditos vigentes SF	53,448	115,268	- 135,920	-	6,894	39,690
Créditos vigentes SNF	1,588,283	4,085,285	- 3,892,385	-	3,734	1,784,917
Créditos diversos	13,421	44,474	- 22,306	-	6,079	41,668
				-	-	
Colocación vencida SF	-	-	-	-	-	-
Colocación vencida SNF	20,631	358,924	- 287,202	-	38,140	130,493
				-	-	
Créditos en gestión	39,342	317,623	- 344,911	-	2,601	14,655
Créditos morosos	449,099	756,403	- 300,685	- 400,284	54,993	559,526
				-	-	
Provisiones por garant financieras y otros compromisos contingentes	340,312	844,081	- 791,854	-	18,180	410,719
Provisiones generales	-	-	-	-	-	-
Provisiones estadísticas	1,075,272	402,734	- 191,264	-	81,238	1,367,980
				-	-	
Totales	3,579,808	6,924,792	- 5,966,527	- 400,284	211,859	4,349,648

5.1.4. Información adicional sobre colocaciones reestructuradas

miles de pesos

Colocaciones reestructuradas	Cantidad de operaciones reestructuradas en el período	Saldos al final del período
Créditos vigentes	4,238	3,599,646
Créditos vencidos	214	429,551
Total	4,452	4,029,197

5.2. Mitigación del Riesgo de Crédito

5.2.1. Requisitos de divulgación cualitativa relacionados con técnicas de mitigación del riesgo de crédito-

La mitigación del riesgo de crédito se da fundamentalmente mediante la diversificación de la cartera, por sector de actividad y por cliente, el establecimiento de topes a los montos máximos de endeudamiento, sea en relación a los ingresos o al valor de los bienes a financiar o la exigencia de garantías. La forma de la mitigación está relacionada con el tipo de producto, la naturaleza de la operación y las características de los clientes. Por ejemplo, los préstamos para compra o refacción de viviendas tienen establecido una relación máxima entre el valor del préstamo y el valor del bien a ser adquirido o que servirá de garantía para la operación (LTV). Dicho valor varía en función de la naturaleza del bien, la moneda de la operación, el plazo, la zona en la cual se encuentra el bien, etc. El LTV máximo es 80% y el mismo se aplica para inmuebles que sean casa habitación, en operaciones en Unidades Indexadas, hasta 20 años de plazo, y en las zonas de mejor valorización de los inmuebles.

Las principales garantías utilizadas para mitigar el riesgo de crédito son hipotecas, prendas, cartas de crédito stand by, depósitos en el banco, títulos valores, documentos en garantía, cesiones de flujo y garantías SIGA (para los créditos a Pequeñas y medianas empresas). Adicionalmente, y dependiendo del tipo de cliente, operación y garantía recibida, se pueden establecer topes respecto de la concentración de las garantías recibidas. En forma periódica se realiza un monitoreo de las garantías recibidas, de su valor y cuando corresponde, en función de la naturaleza de la garantía y de las políticas de crédito, se ajusta el valor de la garantía en función de su valor estimado de mercado o de remate. A vía de ejemplo, los bienes hipotecados son retasados cada dos años, no obstante lo cual en los casos de créditos problemáticos la frecuencia de tasación es mayor.

5.2.2. Técnicas de mitigación del Riesgo de Crédito – presentación general

miles de pesos

		a	b	c	d	e
		Exposiciones no garantizadas (valor contable)	Exposiciones garantizadas (c/colateral)	Exposiciones garantizadas c/colateral (parte cubierta)	Exposiciones garantizadas c/garantías financieras	Exposiciones garantizadas c/garantías financieras (parte cubierta)
1	Créditos vigentes por int. Financiera	52,196,772	53,867,762	1,633,169	14,808,469	7,861,292
2	Colocación vencida	651,781	217	217	-	-
3	Créditos en gestión	36,930	-	-	-	-
4	Créditos morosos	746,266	1	-	-	-
5	Créditos diversos	857,755	42,949	36,980	0	0
6	Riesgos y compromisos contingentes	35,527,774	2,716,950	1,682,516	1,365,121	1,101,839
	Total	90,017,279	56,627,878	3,352,881	16,173,590	8,963,131

5.3. Requerimiento de capital por Riesgo de Crédito

5.3.1. Información cualitativa sobre el uso de calificaciones de riesgo

Los activos para los cuales se utilizan las calificaciones internacionales en el cálculo del requerimiento de riesgo de crédito son los créditos con el sector financiero no residente y las stand by emitidas por bancos recibidas en garantía de créditos al sector no financiero.

Las calificaciones consideradas son las emitidas por las calificadoras Moody's, Fitch y S&P, aplicándose la calificación de acuerdo a lo establecido por el Art.160 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.

5.3.2. Exposiciones y ponderaciones por riesgo

miles de pesos

	a	b	c	d	e	f	g	h	i
Exposiciones al riesgo/ Ponderaciones	0%	20%	50%	75%	100%	125%	150%	250%	Exposición total al riesgo de crédito
Caja y oro	4,004,566	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos con BCU, Gob Nac y otros gob y bancos centrales extranjeros	85,660,296	20,786	-	-	-	-	-	-	4,157
Activos con sector público nacional y no nacional no financiero	-	413,813	-	-	-	-	-	-	82,763
Activos con ELF del país, bancos exterior	-	23,821,298	10,912,959	-	7,345,826	-	-	-	17,566,565
Activos con bancos multilaterales de desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Riesgos vigentes con sector no financiero sin garantía	3,461,544	-	-	-	19,598,874	56,228,206	-	-	89,884,132
Riesgos vigentes con sector no financiero con garantía	2,943,709	2,384,713	3,274,767	-	-	-	-	-	2,114,326
Créditos para la vivienda	-	-	-	4,318,608	-	-	-	-	3,238,956
Créditos vencidos	-	-	-	-	-	-	730,521	-	1,095,782
Otros activos	720,123	161,152	6,351	-	2,721,970	335,422	-	486,851	4,393,780
Otros riesgos y compromisos contingentes	-	24,027,353	219,023	-	5,496,673	11,131,889	-	-	24,326,516
Total	96,790,239	50,829,115	14,413,100	4,318,608	35,163,343	67,695,517	730,521	486,851	142,706,977

6. Riesgo de Crédito en operaciones con derivados

6.1. Información cualitativa sobre el riesgo de crédito en operaciones con derivados-

El Riesgo de Crédito derivado de operaciones con derivados es gestionado a partir de líneas específicamente aprobadas para este tipo de operativa. Los límites son determinados en función de

las necesidades de los clientes (internos o externos) y a partir de la evaluación crediticia de la contraparte. Se establecen sub límites y plazos específicos para la operativa de este tipo de productos. El banco opera derivados vinculados con la compra / venta de moneda a término en sus diferentes variantes (Forwards, Futuros, etc.). A los efectos de asignar el riesgo de crédito se asigna un porcentaje del valor nominal operado en función de la evaluación del Riesgo de Crédito Potencial de la moneda y plazo operados.

6.2. Análisis de la exposición al Riesgo de Crédito en operaciones con derivados

miles de pesos

Factores de riesgo	Nocionales y su distribución temporal			Valor razonable		Monto adicional	Equivalente de crédito
	Hasta 1 año	Mas de 1 año y hasta 5 años	Mas de 5 años	Op. VR positivo	Op. VR negativo		
Tasa de interés							
Derivados OTC							
Derivados en Bolsa							
Total							
Tipo de cambio							
Derivados OTC	1,328,344	423,400		215,904	- 477,735	185,747	401,652
Derivados en Bolsa	1,693,600						
Total	3,021,944	423,400	-	215,904	- 477,735	185,747	401,652
Acciones - Índices							
Bursátiles							
Derivados OTC							
Derivados en Bolsa							
Total							
Mercancías							
Derivados OTC							
Derivados en Bolsa							
Total							
Otros							
Derivados OTC							
Derivados en Bolsa							
Total							
Total general	3,021,944	423,400	-	215,904	- 477,735	185,747	401,652

6.3. Exposiciones al Riesgo de Crédito en operaciones con derivados por tipo de contraparte y ponderadores de riesgo

miles de pesos

	a	b	c	d	e	f	g	h
	0%	20%	50%	75%	100%	125%	150%	Exposición total al riesgo de crédito
tipo de contraparte/ponderación								
BCU/Gob nacional/Bancos centrales extr.								-
Sector público nacional y no nacional no financiero								-
Inst. intermediación financiera nac. y bancos exterior		161,152	6,351					167,503
Bancos multilaterales de desarrollo								-
Sector no financiero					119,295	114,853		234,149
Otros								-
Total	-	161,152	6,351	-	119,295	114,853	-	401,652

6.4. Composición del colateral en operaciones con derivados

miles de pesos	a	b	c	d
	Colateral empleado en operaciones con derivados			
	VR colateral Recibido		VR colateral entregado	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Efectivo				469,987
Valores publicos nacionales				
Valores publicos no nacionales				
Valores emitidos por bancos multilaterales de desarrollo				
Bonos corporativos				
Acciones				
Otros colateral				
Total				

7. Riesgo de Mercado

7.1. Requisitos de información cualitativa para el Riesgo de Mercado

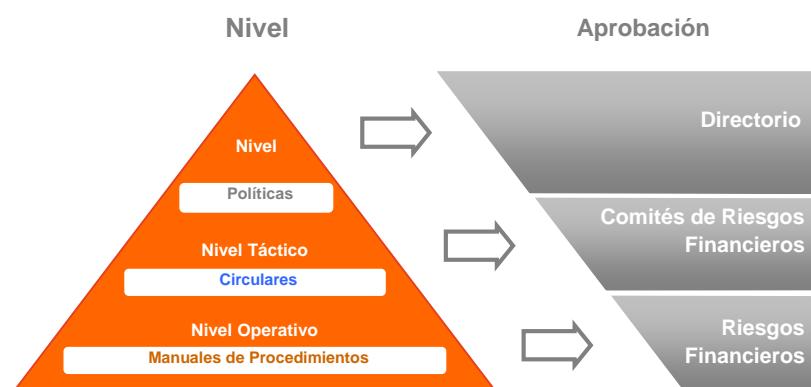
La gestión ordinaria de Riesgo de Mercado es llevada a la práctica sobre la base del marco normativo, la Planificación de riesgos y la Gestión del riesgo a lo largo de su ciclo de vida.

La propuesta de definición y el desarrollo de las políticas corporativas, circulares y notas técnicas de Riesgo de Mercado corresponden a la "Diretoria de Control de Risco de Mercado y Liquidez" (DCRML) de la Entidad Controlante, mientras que los procedimientos para su cumplimiento son definidos localmente.

Este esquema persigue los siguientes objetivos:

- ✓ Jerarquización y estructuración: Información bien estructurada mediante una jerarquía clara y simple que permita la relación de normativa dependientes entre sí;
- ✓ Simplicidad: número adecuado y suficiente de documentos;
- ✓ Homogeneidad: nombre y contenido de documentos homogéneos entre unidades del grupo.

El Banco sigue dichas políticas corporativas y, en su caso, adapta las mismas a las exigencias locales a los efectos de contar con un proceso de decisión que resulte adecuado a nivel local y alineado a las políticas corporativas. La aprobación local de las políticas de Riesgo de Mercado corresponde al Directorio Local.



El Riesgo de Mercado es gestionado a través de su ciclo de vida compuesto por 5 elementos:

- ✓ Planificación: tiene el objetivo de asegurar la coherencia de las actividades de BIU con el perfil de riesgos objetivo y garantizar la consistencia en el desarrollo de la estrategia;
- ✓ Evaluación: proceso enfocado a la identificación de los riesgos de mercado inherentes a las actividades del banco;
- ✓ Formalización: comprende las fases de originación, aprobación y formalización del riesgo;
- ✓ Seguimiento y Reporting: seguimiento continuo y estructurado de los riesgos, y elaboración de informes;
- ✓ Gestión activa de la cartera: enfocada en la identificación de oportunidades de negocio tanto en las carteras existentes como en nuevos negocios o productos;

Las principales directrices establecidas en las políticas son las siguientes:

- Asegurar que los procesos y sistemas adoptados para medir, monitorear y controlar la exposición al riesgo de mercado sean compatibles con la naturaleza de las operaciones, la complejidad de los productos y la dimensión de la exposición al riesgo de mercado de la institución, abarcando todas las fuentes de riesgo de mercado y generando informes tempestivos de exposición de riesgos para las unidades de negocios, la alta gerencia y la Entidad Controlante;
- Establecer procesos e instrumentos para medir, monitorear y controlar la exposición al riesgo de mercado, para las operaciones incluidas en la cartera de negociación y no negociación;
- Asegurar el cumplimiento de la clasificación de operaciones en las carteras de negociación y no negociación estableciendo para ello principios de gestión segregada de carteras, principios de gobernanza así como criterios de reporte y monitoreo de carteras.

Adicionalmente existen Circulares que establecen los lineamientos corporativos para el cumplimiento de las políticas.

El marco de la declaración de Apetito a Riesgo establece a su vez límites de exposición máxima relacionados con Riesgo de Mercado.

El Banco cuenta con una estructura de control y gestión de Riesgo de Mercado adecuada a su modelo de negocio, a su organización y la complejidad de sus operaciones que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de control y gestión de riesgos

definida por su accionista. Banco Itaú Holding impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos que asegure la aplicación consistente de su modelo de control y gestión de riesgos en el conglomerado, y que garantice que la función de riesgos es entendida e interiorizada en todos los niveles de la organización.

La Tesorería, actuando en forma independiente de las áreas de riesgo, es el área responsable por la Gestión del Riesgo de Mercado del Banco siendo responsable por el proceso de contratación y registro de operaciones en el marco de las políticas vigentes así como por la gestión de las posiciones sujetas a riesgo de mercado manteniéndolas dentro de los límites aprobados y de acuerdo con las condiciones establecidas por la estructura de control de riesgo de mercado.

El área de Riesgos Financieros, actuando en forma conjunta y coordinada con su Entidad Controlante, es el responsable por el control de Riesgo de Mercado.

Para el logro de los objetivos definidos en el marco normativo se recurre al uso de herramientas cualitativas y cuantitativas que posibilitan la estimación y el monitoreo de los riesgos, que se basan en lo que se considera sanas prácticas de mercado consistentes con el tamaño, naturaleza y complejidad de las operaciones.

Para la evaluación del Riesgo de Mercado el Banco cuenta con un set de métricas que permiten una visión granular y agregada a nivel de factor de riesgo y portafolio, dentro de las cuales se encuentran:

- Valor en Riesgo (VaR): medida estadística que cuantifica la pérdida económica potencial esperada en condiciones normales de mercado, considerando el horizonte de tiempo y el intervalo de confianza;
- Pérdidas en Escenarios de Tensión (New Worst): técnica de simulación para la evaluación del comportamiento de los activos, pasivos y derivados de la cartera cuando se llevan diversos factores de riesgo a situaciones extremas de mercado.
- Stop Loss: métrica que tiene como objetivo revisar la posición si las pérdidas gerenciales a valor de mercado acumuladas en un período determinado exceden un determinado valor.
- Concentración: Nivel de exposición a determinado activo o factor de riesgo calculada al valor de mercado ("MtM – Mark to Market").
- Análisis de descalces (GAPS): exposición acumulada por factor de riesgo, flujos de caja expresados al valor de mercado asignado en las fechas de revisión de tasa de interés.
- Sensibilidad (DV01- Delta Variation): impacto en el valor de mercado de los flujos de caja cuando son sometidos a un aumento de 1 punto base en las tasas de intereses actuales o tasas del indexador.

La estructura de límites y alertas del conglomerado se encuentra alineada con el apetito a riesgo definido localmente y por el Consejo de Administración de Itaú Holding y es aprobada por los niveles de alzada definidos en las políticas correspondientes.

En la eventualidad de excesos de los límites de Riesgo de Mercado son adoptados procedimientos de reporte tempestivo y planes de acción para su readecuación. El cálculo diario de las métricas y reporte del consumo de límites es realizado en forma centralizada por el área de Control de Riesgo de Mercado de Itaú Holding correspondiente a la “Diretoria de Controle de Risco de Mercado y Liquidez”. En este marco, existe un Acuerdo de Servicios firmado entre las partes cuyo objetivo es establecer los recursos, tiempos, responsabilidades, controles y compromisos entre las áreas de Riesgos de Mercado de la Entidad Controlante y Riesgo de Mercado de Banco Itaú Uruguay S.A.

El seguimiento de las exposiciones de Riesgo de Mercado es realizado a través de diferentes reportes dirigidos a la Alta Gerencia y Directorio.

7.2. Requerimiento de capital por los riesgos de mercado

(miles de pesos)

		General	Específico	Opciones			Requisitos de capital
				Delta	Gamma	Vega	
1	Riesgo de tasa de interés	181.105	361.984				543.089
2	Riesgo de acciones						
3	Riesgo de mercancías						
4	Riesgo de tipo de cambio	214.570					214.570
5	Total						757.660

8. Riesgo Operacional

8.1. Información general cualitativa acerca de la gestión del Riesgo Operacional-

La institución cuenta con un marco de políticas específicas para la administración del riesgo operacional que establecen un conjunto de principios, procedimientos e instrumentos que proporcionan una permanente adecuación del gerenciamiento a la naturaleza y complejidad de los productos, servicios, procesos y sistemas del Banco. Las estructuras formalizadas en las políticas prevén procedimientos para identificar, evaluar, monitorear, controlar, mitigar y comunicar todo lo relacionado al riesgo operacional, los roles y responsabilidades de los órganos y personas que participan en dicha estructura.

El área de Riesgo Operacional reporta a la Dirección de Riesgos y matricialmente a la Superintendencia de Gobernanza Integrada de Riesgos (DCRO- SGIR) de Itaú Unibanco. El

monitoreo de la gestión de los procesos y del riesgo operacional en su conjunto por parte de la alta dirección se realiza a través del Comité de Riesgo Operacional integrado por representantes de las diferentes áreas del banco, entre ellos el Gerente General y los Directores del banco entre otros. El Comité tiene una periodicidad mensual. El responsable de Auditoría Interna participa como invitado en este comité. El comité tiene como misión presentar a la administración el sistema de controles internos y riesgos operacionales, teniendo en cuenta el cumplimiento de las normas internas, regulatorias, legales y de supervisión así como la mitigación de los riesgos operativos del banco. Las principales funciones de éste comité consisten en aprobar las matrices de riesgo, aprobar los cambios sustanciales en los procedimientos existentes, evaluar los informes de Auditoría Interna, corporativa, externa y BCU, evaluar los resultados de los indicadores de riesgo, aprobar los planes de acción para las observaciones que hayan sido abiertas, seguimiento de las observaciones abiertas hasta su cierre y seguimiento de las pérdidas operacionales.

Itaú Unibanco Holding adopta la estrategia de las tres líneas de defensa como principio para implementar su estructura de gestión de Riesgo Operativo, Controles Internos y Compliance y asegurar el cumplimiento de las directrices definidas.

La “primera línea de defensa” está representada por los Directores y demás gestores de cada área de Negocio o Soporte cuyas responsabilidades son, entre otras, i) Identificar, medir, evaluar, entender y administrar los eventos de riesgo operativo que puedan influir en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos definidos (a través de matrices de riesgo por producto o área de soporte e indicadores de riesgo entre otros); ii) Definir, implementar y acordar Planes de Acción con el área de Riesgo Operacional para resolver las observaciones efectuadas por auditorías, reguladores y controles internos; iii) Garantizar la aplicación de las decisiones, políticas y estrategias aprobadas por la Entidad Controlante y mantener un ambiente de control adecuado.

La “segunda línea de defensa” está representada por las áreas de Riesgos, Controles Internos, Compliance y Riesgo Operacional. Estas áreas tienen la responsabilidad de divulgar y garantizar la aplicación de las decisiones, políticas y estrategias de gestión del Riesgo Operativo, Controles Internos y Compliance a las áreas de Negocio y Soporte; apoyar a la primera línea de defensa en lo que se refiere al cumplimiento de sus responsabilidades directas; difundir la cultura de riesgos y controles y divulgar las mejores prácticas y políticas relacionadas con la gestión integrada de Riesgo Operativo, Controles Internos y Compliance; desarrollar y proporcionar las metodologías, herramientas, sistemas, infraestructura y gobierno necesarios para amparar la gestión integrada de Riesgo Operativo, Controles Internos y Compliance en las actividades del conglomerado y de las actividades relevantes tercerizadas bajo su coordinación; certificar la eficiencia y la eficacia del ambiente de control de la primera línea de defensa por medio de programas de monitoreo, test de controles clave y comunicando el riesgo residual de modo independiente; asegurar el gobierno de los temas de Riesgo Operativo, Controles Internos y Compliance reportándolos a los órganos

colegiados del conglomerado; y evaluar previamente el riesgo operativo que entrañe la modificación y creación de nuevos productos.

La “tercera línea de defensa” está representada por Auditoría Interna quien tiene la responsabilidad de verificar, de forma independiente y periódica, la adecuación de los procesos y procedimientos de identificación y gestión de riesgos, en conformidad con las directrices establecidas en la Política de Auditoría Interna y someter los resultados de sus propuestas al Comité de Auditoría.

Para la gestión del Riesgo de Cumplimiento se ha aprobado la Política de Cumplimiento, que tiene por objeto proporcionar un contexto para infundir una cultura de cumplimiento, para lo cual establece los procesos clave de gestión de riesgos y asigna roles y responsabilidades específicos.

A los efectos de monitorear el Riesgo operacional se generan y monitorean un conjunto de indicadores de riesgo operacional por áreas de negocio y áreas de soporte. Este conjunto de indicadores de riesgo denominado mapeo de riesgos es distribuido a la Alta Gerencia mensualmente y sus resultados son analizados en el Comité de Riesgo Operacional.

Los eventos de riesgo operacional son incorporados a una base de datos, siendo clasificados por clase de riesgo y línea de negocios. Las Unidades de Negocio son las responsables de identificar tales eventos y los valores de pérdida asociados. Mensualmente se realiza un seguimiento de los eventos que hayan requerido planes de acción para su regularización en el Comité de Riesgo Operacional.

La base de eventos es complementada por una base de pérdidas operativas. Las pérdidas resultantes de eventos de riesgo operativo son contabilizadas en cuentas exclusivas a tal efecto con el fin de permitir la adecuada gestión del riesgo operativo por parte de la Gerencia. El detalle de las pérdidas operativas es informado mensualmente al Comité de Riesgo Operacional, a la Superintendencia de Gobernanza Integrada de Riesgos Unidades Internacionales (SGIR) de Itaú Holding y trimestralmente a la Superintendencia de Servicios Financieros. El área de Riesgo Operacional analiza cada pérdida operativa, donde se produjo el error, el nivel de riesgo y las medidas a implementar para reducir la probabilidad de repetición de dichos eventos.

La política de prevención de fraudes busca mitigar las potenciales pérdidas que pudiese sufrir el banco como consecuencia de fraudes internos y externos y proteger su reputación e imagen ante los colaboradores, clientes, asociados estratégicos, proveedores, prestadores de servicios, reguladores y sociedades, por medio de una estructura de gobierno orientada a la transparencia, el riguroso cumplimiento de normas y reglamentos y la cooperación con las autoridades policiales y judiciales.

La Política define el riesgo de fraude como las potenciales pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar

regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada una parte interna de la empresa. La Política establece criterios para recibir y tratar información sobre cualquier irregularidad en los controles internos, la contabilidad y auditoría así como también el no cumplimiento de normas legales, regulatorias o internas.

Para la identificación y gestión de los riesgos operacionales se utilizan mapas de riesgo, donde cada área identifica y categoriza de forma exhaustiva los riesgos asociados a las actividades por ella desarrolladas siendo los mismos validados por el área de Controles Internos.

El banco cuenta con una política de evaluación de productos cuyo objetivo es establecer una gobernanza de evaluación de Productos centrada en la gestión de riesgos, observando las mejores prácticas y disposiciones reglamentarias aplicables.

La evaluación de los nuevos productos se realiza a través del Comité de Nuevos Productos e iniciativas de Negocio ya descrito en el capítulo de Gobierno Corporativo. El objetivo de este Comité es obtener una visión integrada del impacto del nuevo producto, sobre las diferentes áreas del banco identificando principalmente los potenciales riesgos e impactos operativos y asegurándose que sean consistentes con las políticas, procedimientos y estrategia de la organización.

8.2. Indicador de negocio y sus componentes

miles de pesos

	Indicador de negocio 2019	Importe 2019	Importe 2018	Importe 2017
I. COMPONENTE DE INTERESES, ARRENDAMIENTOS y DIVIDENDOS	3,219,984			
1 Ingresos por intereses		8,394,735	7,074,579	5,784,238
2 Gastos por intereses		1,190,842	991,819	796,472
3 Activos que generan Intereses		167,247,737	138,767,204	122,085,995
4 Ingresos por dividendos		13,265	6,026	8,392
II. COMPONENTE DE SERVICIOS	4,262,164			
5 Otros ingresos de operación		3,846	9,354	880
6 Otros gastos de operación		35,482	25,872	45,158
7 Ingresos por comisiones		4,465,229	4,249,721	3,965,031
8 Gastos por comisiones		2,367,505	2,144,730	1,860,994
III. COMPONENTE FINANCIERO	2,002,486			
9 Primer Componente Financiero (CF 1)		1,127,230	980,907	606,030
10 Segundo Componente Financiero (CF 2)		1,939,413	1,193,735	160,144
INDICADOR DEL NEGOCIO - (I+II+III) calculado al cierre del año 2019	9,484,635			
REQUERIMIENTO DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL al año 2020				1,138,156

9. Riesgo de Liquidez

9.1. Gestión del Riesgo de Liquidez

El proceso de gestión del riesgo de liquidez consiste en administrar y controlar la liquidez del banco de acuerdo a lo definido en la Política corporativa y el Plan de Contingencia en el marco de la declaración de apetito a riesgo aprobada por el Directorio. La Unidad de Riesgos Financieros del Banco es responsable por el control de dicho riesgo.

Los procesos de control de riesgo de liquidez constituyen un apoyo a la institución de acuerdo a las siguientes directrices:

- Posibilitar que el Directorio apruebe las estrategias y políticas referentes al control de riesgo de liquidez, en función de la tolerancia al riesgo y de las necesidades de liquidez;
- Asegurar que los procesos e instrumentos adoptados para el control de riesgo de liquidez sean compatibles con la naturaleza de las operaciones, la tolerancia a riesgo preestablecida, las limitaciones legales y regulatorias, la estrategia del negocio y con la representatividad de BIU en el sistema financiero;
- Requerir que los responsables por el control de riesgo de liquidez participen de la identificación previa de los riesgos inherentes a nuevos productos y operaciones y del análisis previo de su adecuación a los procedimientos y controles vigentes;
- Realizar test de tensión regularmente, considerando escenarios de tensión que busquen identificar potenciales fuentes de restricción de liquidez y garantizar que las exposiciones actuales permanezcan alineadas con la tolerancia al riesgo de liquidez establecida por la institución;
- Formalizar un plan de contingencia que defina claramente las estrategias para el restablecimiento de la liquidez en situaciones de emergencia;
- Evaluar y proponer políticas que incentiven comportamientos alineados con las expectativas de los accionistas y compatibles con un nivel de riesgo considerado prudente en las políticas y estrategias de largo plazo de la institución.

La declaración de apetito a Riesgo de Liquidez establece que la liquidez de la institución debe ser capaz de soportar largos períodos de estrés.

En el marco de la declaración de Apetito a Riesgo se establecen límites de exposición máxima a través de métricas tales como Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR) y Ratio de Financiación Neta Estable (NSFR)

La institución se fondea mayoritariamente con depósitos minoristas de muy corto plazo (mayoritariamente a la vista), el fondeo mayorista se limita a emisiones puntuales originadas con el objetivo de cubrir descalces originados a partir de la generación de activos comerciales a medio y largo plazo con financiamiento mayormente de corto plazo.

El banco cuenta con un plan de contingencia que define las acciones a adoptar, por moneda relevante, en caso de producirse un deterioro de su situación de liquidez. Dichas acciones tienen como objetivo reestablecer el nivel mínimo de reserva, previendo para cada acción volúmenes, plazos y responsables.

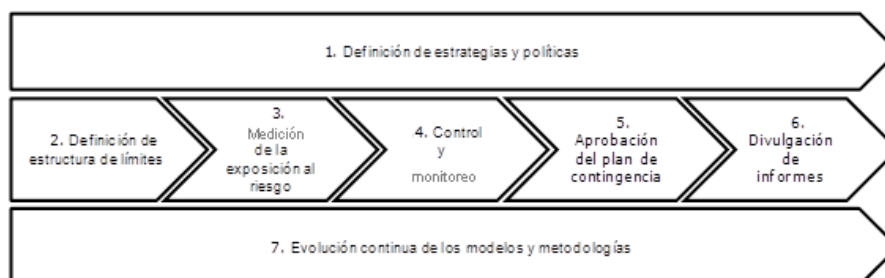
Las acciones están organizadas en distintos 'grados', según el nivel de criticidad. El orden de las acciones se determina en función de su facilidad de implementación y el impacto de las mismas sobre el funcionamiento del banco en una perspectiva de corto y mediano plazo, teniendo en cuenta las características del mercado local.

El Banco cuenta con una estructura de control y gestión de Riesgo de Liquidez adecuada a su modelo de negocio, a su organización y la complejidad de sus operaciones que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de control y gestión de riesgos definida por su accionista.

La Tesorería, actuando en forma independiente de las áreas de riesgo, es el área responsable por la Gestión del Riesgo de Liquidez siendo responsable por el proceso de contratación y registro de operaciones en el marco de las políticas vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas por la estructura de control de riesgo de liquidez.

El área de Riesgos Financieros es responsable por el control de Riesgo de Liquidez encontrándose dentro de sus principales responsabilidades la de establecer y mantener la estructura de gobernanza local de riesgo de liquidez e identificar, medir, controlar, monitorear e informar diariamente la exposición al riesgo de liquidez a las áreas de negocios, a la alta gerencia, al Comité de Riesgos Financieros y a la Entidad Controlante. La participación del área de Riesgo de Liquidez en la estructura de Comités permite realizar un seguimiento periódico de dicho riesgo con una visión holística e integrada con los diferentes riesgos.

El proceso de control de riesgo de liquidez en BIU se compone de las siguientes siete etapas:



1. Definición de Estrategias y Políticas

La Política de Liquidez es revisada y aprobada por el Directorio y por el Comité de Riesgos Financieros como mínimo en forma anual o en un plazo menor en caso de ser necesaria su

actualización. Dicha política es propuesta por Itaú Unibanco Holding S.A. En el caso de considerarse adecuado introducir alguna modificación, el Comité Local de Riesgos Financieros deberá proponer dichos cambios y enviarlos a Itaú Unibanco Holding S.A. para su aprobación.

La estrategia de liquidez está orientada a preservar y reforzar la estabilidad, flexibilidad y diversidad de las fuentes de financiamiento.

2. Definición de la Estructura de Límites

Se calcula el valor de la reserva para el corto plazo, tal que la misma sea capaz de absorber variaciones de caja en un escenario de tensión definido en base a los supuestos establecidos por BIS III (Horizonte de sobrevivencia), así como límites de LCR y NSFR.

3. Medición de la Exposición al Riesgo

La medición de la exposición al riesgo incluye las siguientes actividades:

- Consolidación de las posiciones que presentan exposición al riesgo de liquidez.
- Elaboración de informes diarios de liquidez.

A los efectos de evaluar la situación de liquidez, se recurre a la realización de diferentes escenarios, cuyas premisas permiten analizar el comportamiento de los productos del Banco ante diferentes situaciones posibles. Los escenarios considerados en el control de riesgo de liquidez son:

- i) Escenario Proyectado: tiene como objetivo estimar la evolución futura de la reserva de caja del Banco, bajo condiciones esperadas de mercado (normalidad). La proyección de los activos y pasivos es realizada según análisis económico-financiero y premisas presupuestadas por los gestores de productos.
- ii) Vencimiento: muestra el run-off de las carteras actuales, teniendo en cuenta sus fechas de vencimiento.

Adicionalmente, se realizan escenarios de tensión de liquidez de carácter sistémico y escenarios de tensión de liquidez de carácter idiosincrático aplicando las medidas establecidas en el Plan de Contingencia de Liquidez.

Para el monitoreo de la liquidez el Banco cuenta con diferentes indicadores y reportes, entre los cuales se destacan el nivel actual de reserva, pérdida de Reserva en escenario de crisis con horizonte temporal de 45 días, indicadores LCR (Liquidity Coverage Ratio) y NSFR (Net Stability Funding Ratio), niveles de reserva futuros bajo diferentes escenarios (run off y proyectado), Disparadores de Liquidez (indicadores de alerta) y otros reportes que son monitoreados tanto en forma consolidada como en forma segregada por moneda relevante.

A su vez, se monitorean las condiciones del mercado a través de indicadores de la evolución de las líneas disponibles y la aceptación y confianza del mercado en las obligaciones de BIU. Todas las áreas e individuos que como consecuencia de sus actividades diarias interactúen con clientes externos y/o proveedores de liquidez deben mantenerse alertas a la percepción que los agentes externos tengan sobre la confianza en BIU o en el sistema financiero en su conjunto, de forma que si recaban información relevante o perciben alguna situación fuera de lo normal la misma sea oportunamente comunicada.

4. Control y Monitoreo

En caso de que se detecten desvíos a los límites establecidos estos son reportados por la dirección de control de riesgo de liquidez y justificados por los niveles de decisión que corresponda, a los efectos de la elaboración de planes de acción para su re encuadramiento.

5. Plan de Contingencia

La Tesorería es responsable de elaborar un plan de contingencia de liquidez que asegure la liquidez necesaria para hacer frente a escenarios adversos de liquidez.

Este plan es revisado anualmente y explicita las medidas a ser tomadas, con los respectivos plazos, volúmenes y responsables, así como los mecanismos de activación.

6. Divulgación de Informes

Diariamente el área de riesgos financieros reporta la situación global de liquidez del Banco analizando el nivel de reservas y los niveles de los indicadores antes mencionados.

7. Evolución Continua de Modelos y Metodologías

Las metodologías y herramientas utilizadas en el control de riesgo de liquidez son revisadas y perfeccionadas continuamente atendiendo la regulación vigente y procurando que reflejen las mejores prácticas adoptadas por el mercado tanto a nivel nacional como internacional considerando el tamaño, naturaleza y complejidad de las operaciones de BIU.

9.2. Ratio de Cobertura de Liquidez

(miles de pesos)

		a	b
		valores sin ponderar (promedio)	valores ponderados (promedio)
	Activos líquidos de alta calidad		
1	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD	39.490.996	39.331.631
	Salidas de efectivo		
2	Salidas relacionadas con captaciones minoristas	143.698.731	14.027.181
3	Depósitos estables	26.344.830	1.279.364
4	Depósitos menos estables	117.353.901	12.747.817
	Salidas relacionadas con financiaciones		
5	mayoristas no garantizadas	42.628.097	19.545.071
6	Depósitos operativos	-	-
7	Depósitos no operativos	42.628.097	19.545.071
	Salidas relacionadas con financiaciones		
8	mayoristas garantizadas	-	-
	Salidas relacionadas con facilidades de crédito y		
9	liquidez comprometidas	38.177.615	3.164.160
	Salidas relacionadas con instrumentos		
10	financieros derivados	23.902	23.514
	Otras salidas relacionadas con obligaciones de		
11	financiación contractual	7.884.200	7.873.605
	Otras salidas relacionadas con obligaciones de		
12	financiación contingentes	5.265.293	262.780
13	Total salidas de efectivo	237.677.839	44.896.311
	Entradas de efectivo		
	Entradas relacionadas con créditos garantizados		
14	con activos líquidos de alta calidad	4.107	4.152
	Entradas relacionadas con créditos no		
15	garantizados	63.071.673	53.261.628
16	Otras entradas de efectivo no contempladas	5.582.355	5.241.754
17	Total entradas de efectivo	68.658.135	58.507.533
18	Ratio de cobertura de Liquidez		356%

9.3. Ratio de Financiación Neta Estable.

(miles de pesos)

	a	b	c	d	e
	Valores sin ponderar según el vencimiento residual				
	Sin vencimiento	< 180 días	≥ 180 días y < 360 días	≥ 360 días	Valores Ponderados
	Financiación Estable Disponible (FED)				
1	Recursos Computables				
2	Responsabilidad Patrimonial Neta previo a la aplicación de deducciones				19.277.563
3	Captaciones minoristas				
4	Depositos estables		27.634.659	1.336.775	27.589.700
5	Depositos menos estables		113.296.566	5.480.509	106.427.958
6	Financiaciones mayoristas				
7	Depositos operativos				
8	Depositos no operativos		34.207.193	1.654.709	18.758.305
9	Otros recursos computables		1.354.376		677.188
10	Recursos no computables				
11	TOTAL FED				172.730.714
12	Activos liquidados de Alta calidad (ALAC) y otros valores				
13	Total de ALAC a efectos de RFNE				1.715.973
14	Valores no admisibles como ALAC, incluido negociados en mercados de valores		1.355.202	7.741.553	7.887.921
15	Créditos				
16	Mayoristas				
17	Con instituciones financieras, locales o del exterior		36.791.552	4.767.260	9.775.186
18	Colocaciones con fines operativos				
19	Otros créditos mayoristas- vigentes		59.248.487	17.007.979	40.679.430
20	Otros créditos mayoristas- vencidos		288.038		288.038
21	Minoristas				
22	Vigentes		3.858.569	9.839.456	8.324.931
23	Vencidos		18.183		18.183
24	Otros Activos		50.084.891		50.084.891
25	Compromisos contingentes		42.545.045		3.607.071
26	TOTAL FER				122.381.623
27	RATIO FINANCIACION NETA ESTABLE(%)				141%

10. Riesgo Seguridad de la Información.

La velocidad de los cambios tecnológicos, la evolución creciente de las amenazas de ciber seguridad y el crecimiento de las operaciones realizadas por medios digitales, constituyen un desafío significativo en la gestión del riesgo de Seguridad de la Información. Alineados con el proceso de gestión de riesgos de BIU, el área de Seguridad de la Información tiene como principal objetivo la identificación, monitoreo y control de riesgos relativos a seguridad de la información y ciber seguridad. Para ello se establecen políticas y procedimientos alineados con la gobernanza y gestión de este riesgo de la Entidad Controlante.

La estrategia llevada adelante para alcanzar estos objetivos tiene como pilares un fuerte control del ambiente de seguridad interno y perimetral de las redes y sistemas, una gran

integración con el área de Tecnología y una consultoría constante con los expertos de cada tema de la Entidad Controlante. Para la gestión de este riesgo se dispone de herramientas tecnológicas que permiten realizar controles detectivos y preventivos, prestándose especial atención a la configuración y actualización de las mismas.

Organizacionalmente, el área de Seguridad de la Información reporta a la Dirección de Riesgos y matricialmente a la Gerencia de Gobernanza de Seguridad de Información - Unidades Internacionales de Itaú Unibanco. La misma está dividida en dos áreas con responsabilidades bien definidas. La primera es el área de Administración de Accesos la cual tiene la responsabilidad de administrar los usuarios y contraseñas en todos los sistemas de BIU. Asimismo, esta área se encarga de la configuración de parámetros y reglas en todos los dispositivos de seguridad de la red de BIU. La segunda área es la de Controles y Monitoreo, esta área se encarga de realizar controles sobre la actividad de los usuarios internos con privilegios especiales así como de analizar los informes y alertas de los distintos dispositivos de seguridad.

Con el objetivo de asegurar la continuidad de las operaciones en eventuales situaciones extremas originadas por diferentes motivos, BIU cuenta con un Plan de Contingencia que incluye un sitio de contingencia con un sistema de replicación activa.